



Ayuntamiento de
Valencia de Don Juan

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN

INFORMA

El Ayuntamiento de Valencia de Don Juan ante la necesidad de hacer frente a la grave y excepcional situación que se está viviendo a partir de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el CVD-19 declarado por real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, real Decreto 476/2020, de 27 de marzo y real Decreto 487/2020, de 10 de abril, en los que se regulan la aplicación de medidas extraordinarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

El Ayuntamiento de Valencia de Don Juan tiene el deseo de colaborar en la adopción de medidas de prevención y protección de los ciudadanos con el fin de evitar la propagación de este letal virus.

Para ello ha adquirido:

- Mochilas de desinfección portátiles
- Desinfecciones ambientales

Los cuales han sido financiados por la Excm. Diputación Provincial de León a través del Plan Especial para la adquisición de Equipos de Protección Individual (EPIS) y material de desinfección, así como la contratación de servicios de desinfección frente al CVD-19.

En Valencia de Don Juan a 19 de mayo de 2020



Fdo. Jorge Mateos Álvarez
Concejal de Obras